

SESION EXTRAORDINARIA 10/01, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2001.

En la Villa de Trasobares, siendo las once horas diez minutos del día 15 de Diciembre del 2001, se reúnen en el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento de Trasobares, ante la imposibilidad de celebrar la sesión en la sede oficial de la Comarca del Aranda, en 1ª Convocatoria, los Sres. Consejeros que a continuación se detallan, bajo la Presidencia del Sr. Presidente Don José Javier Vicente Inés y asistidos por la Sra. Secretario accidental Dª Sofía Sancho Asensio, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria.

PRESIDENTE : DON JOSE JAVIER VICENTE INES

CONSEJEROS

DON ENRIQUE FORNIES TORRES.
DOÑA ROSARIO LOPEZ GARCIA.
DON ROBERTO TORRIJO SOLANAS.
DON LUIS MANUEL SALDAÑA MARQUINA.
DON MIGUEL PINILLA EMBID .
DON MIGUEL ANGEL GARCES ZAPATA.
DON JOSE MARIA GIL BUENO.
DON JOSE LUIS BARCELONA ARANTEGUI .
DOÑA Mª JESUS ASENSIO ALBAJAR .
DOÑA ROSA MARIA ROY MARCO
DOÑA MILAGROS TRASOBARES SERRANO.
DON ANGEL LUIS MARTINEZ MARTINEZ .
DON EDUARDO LAZARO GRAN .
DON MILLAN MARTINEZ MODREGO .
DON LUIS MARCO RUBIO .

Ausentes

DON JULIAN DE GREGORIO ARIZA.(Excusa su asistencia)
DON LUIS ANTONIO PASCUAL SANTANDER (Excusa su asistencia)

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, una vez comprobada la existencia de quórum, se pasaron a examinar y debatir los puntos incluidos en el orden del día.

1.- TOMA DE POSESION DEL NUEVO CONSEJERO COMARCAL .

Por el Sr. Presidente se procede a dar lectura a lo dispuesto en el Art. 12.4 de la Ley 9/2000 de 27 de Diciembre, de Creación de la Comarca del Aranda, que literalmente dice así. "En caso de muerte, incapacidad o incompatibilidad de un Consejero Comarcial, o renuncia a su condición , la vacante se ocupara mediante uno de los suplentes, siguiendo el orden establecido entre ellos....."

Don Juan Horno Pérez presenta credencial de Consejero expedida por el Sr. Presidente de la Junta Electoral de Aragón, junto a su D.N.I., examinada que la misma es coincidente con la Certificación remitida a la Comarca del

Aranda, por el Sr. Don Juan Horno Pérez se procede jurar el cargo.

A continuación por el Sr. Presidente se acuerda nombrar al Sr. Consejero, Vicepresidente 3ª del Consejo Comarcal de la Comarca del Aranda, pasando a formar parte simultáneamente de la Comisión de Gobierno.

Manifiesta el Sr. Presidente que a propuesta del Grupo PP, el nuevo Consejero pasara a formar parte de las Comisiones Informativas existentes en sustitución de Don Avelino Calavia Millán.

Finalmente por todos los Consejeros asistentes por tanto por mayoría absoluta legal, se designa al Sr. D. Juan Horno Pérez como miembro de la Comisión Mixta de Transferencias existente entre la Comunidad Autónoma de Aragón y la Comarca del Aranda.

2.- ASUNTOS DE PRESIDENCIA .

1.- Por el Sr. Presidente se expresan, en primer lugar, unas palabras de agradecimiento al Municipio de Trasobares, especialmente al Sr. Alcalde, por la disponibilidad manifestada para la celebración del primer aniversario de la Comarca del Aranda.

2.- Señala a continuación el Sr. Presidente que por la Federación Aragonesa de Municipios y Provincias, se ha contratado como Agente Local de Desarrollo para prestar sus servicios en la Comarca del Aranda a Doña Mª Ser Gascón Romero.

3.- Informa el Sr. Presidente que el Miércoles 19 de Diciembre del 2001, se reúne en el Excmo. Ayuntamiento de Illueca, el Consejo Asesor de Radio Televisión Española, se invita a todos los Consejeros a participar en la reunión, a fin de poder transmitir las inquietudes, las necesidades comarcales.

4.- Finalmente indica el Sr. Presidente que el Martes día 18 de Diciembre del 2001, se reúne la Comisión Mixta de Transferencias, en la reunión se va a exponer el Anteproyecto de Ley de Medidas de Comarcalización en el se procede a concretar las competencias autonómicas transferibles y los medios económicos y materiales objeto de transferencia.

Pide la palabra la Sra. Consejera Doña Rosa María Roy Marco, manifiesta no exclusivamente como portavoz del Grupo Socialista sino también como voz de otros Consejeros, el malestar producido a consecuencia de la falta de información sobre el día de celebración del primer aniversario de la Comarca del Aranda, entiende la Sra. Consejera que al menos la decisión sobre la organización del referido día debería haberse sometido a la consideración de la Comisión de Gobierno, previas las Comisiones Informativas oportunas. Señala así mismo la Sra. Consejera el carácter representativo de los Sres. Concejales de los diversos municipios integrados

en delimitación comarcal del Aranda que parece obviarse al no ser invitados a la comida institucional prevista.

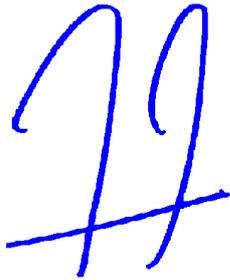
Interviene el Sr. Consejero Don Manuel Saldaña Marquina ratificando la postura de la Sra. Consejera Doña Rosa Roy Marco.

El Sr. Presidente señala que no es día ni lugar para tratar de estos temas que podrán discutirse ampliamente con posterioridad.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las once horas treinta minutos del día 15 de Diciembre de 2001 y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados extendiendo la presente Acta

EL PRESIDENTE

D. José Javier Vicente Inés



LA SECRETARIO

Dña. Sofía Sancho Asensio

